ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 DEL 19 DE DICIEMBRE-2025 / INVITACION PUBLICA MC-036-2025				
DEL CONTRATO				
CONTRATO No.:	230-2025		**FECHA:**	19 DE DICIEMBRE DEL 2025
TIPO DE CONTRATO:	DE COMPRAVENTA			
CONTRATISTA:	SENDA CULTURAL S.A.S identificado con NIT No. 900838733-2 con representante legal HERMES MORALES GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 13.636.063 expedida en curiti-santander.			
C.C. No.	13.636.063 expedida en Curití -Santander			
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ADELANTADOS POR LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".			
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($33.053.640). M/CTE.			
PLAZO:	El plazo de ejecución será de CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			
FORMA DE PAGO:	La administración municipal pagará el valor del contrato mediante: El municipio realizará el pago del valor del contrato mediante PAGO ÚNICO, previa entrega de todos los elementos requeridos, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por el Municipio, así como certificaciones de cumplimiento de labores del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.).			
C.D.P. No.:	25-00643		**FECHA:**	diciembre 11 del 2025
R.P. No:	25-01454		**FECHA:**	Diciembre 23 del 2025
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.41.4101.4101073.02 Hogares que reciben incentivos en especie.			
DE LOS AMPAROS				
	DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
NUMERO:	96-46-101032877			
COMPANIA:	SEGURO DEL ESTADO S.A.			
FECHA DE EXPEDICION:	22/12/2025			
FECHA DE APROBACIÓN:	23 DICIEMBRE DEL 2025			
CLASE DE AMPARO:	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**			
	VIGENCIA	**DESDE:**	19/12/2025	
		HASTA:	24/04/2026	
	SUFICIENCIA:		$ 3.305.364.00	
CLASE DE AMPARO:	**CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES**			
		DESDE:	19/12/2025	

	VIGENCIA	HASTA:	24/06/2026
	SUFICIENCIA:		$ 3.305.364.00
CLASE DE AMPARO:	CALIDAD DEL SERVICIO		
	VIGENCIA	DESDE:	N/A
		HASTA:	N/A
	SUFICIENCIA:		N/A

DE LA SUPERVISIÓN	
SUPERVISOR:	SECRETARIA ADMINSITRATIVA Y DE GOBIERNO
FECHA DE INICIACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DEL 2.025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DEL 2.025
FECHA SE SUSPENSIÓN:	NO APLICA
FECHA DE REINICIO:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	27 DE DICIEMBRE DEL 2.025

DE LOS ADICIONALES			
TIPO DE ADICIONAL	ADICIÓN:		N. A
	PRORROGA:		N. A
	OTRO SI:		N. A
C.D.P. ADICIONAL No.:	N. A	FECHA:	N. A
R.P. ADICIONAL No:	N. A	FECHA:	N. A
RUBRO PRESUPUESTAL:	N. A		
VALOR:	N. A		
PLAZO:	N. A		
MODIFICACIÓN DE LOS AMPAROS EN CASO DE ADICIÓN O PRORROGA	MOTIVO DE MODIFICACIÓN		N/A
	NUMERO:		N/A
	COMPANIA:		N/A
	FECHA DE EXPEDICION:		N/A
	FECHA DE APROBACIÓN:		N/A
CLASE DE AMPARO:	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO		

	VIGENCIA	**DESDE:**	N/A
		HASTA:	N/A
	SUFICIENCIA:		N/A
CLASE DE AMPARO:	**CALIDAD DEL SERVICIO**		
	VIGENCIA	**DESDE:**	N/A
		HASTA:	N/A
	SUFICIENCIA:		N/A
CLASE DE AMPARO:	**CALIDAD DE LOS ELEMENTOS**		
	VIGENCIA	**DESDE:**	N.A
		HASTA:	N.A
	SUFICIENCIA:		N.A
	DEL LOS ASPECTOS FINALES		

PERIODO DE PAGO:	**DESDE:**	23 de diciembre del 2025	**HASTA:**	27 de diciembre del 2025
SEGURIDAD SOCIAL:	**MES:**		diciembre	
INFORME DE ACTIVIDADES:	28 FOLIOS			
INFORME DE SUPERVISIÓN:	43 FOLIOS			
ACTA DE PAGO:	4 FOLIOS			

BALANCE ECONOMICO		
VALOR DEL CONTRATO:	$33.053.640	
VALOR ADICIONAL	N/A	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL:		$33.053.640
VALOR POR EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		0
SUMAS IGUALES	$33.053.640	$33.053.640

En Curití, Santander a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron: **EL DR. CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO,** identificado con cédula de ciudadanía N.° **13.636.395**, expedida en CURITI, En calidad de alcalde del Municipio de Curití, Santander, quien para lo electos de la presente acta se denominará EL MUNICIPIO; por otra parte, **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA**, en **CALIDAD DE SUPERVISORA** del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 DEL 2025** y por la otra: **HERMES MORALES GOMEZ** presente acta se denominará **EL CONTRATISTA,** con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.Que el día diecinueve (19) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), entre el Municipio de Curití y **HERMES MORALES GOMEZ**, Identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 13.636.063 expedida en Curití-Santander suscribieron el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 DEL 2025** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ADELANTADOS POR LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".**

2.Que el día veintitrés (23) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), la secretaria Administrativa y de Gobierno del Municipio de Curití, **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA,** en CALIDAD DE SUPERVISORA, y **HERMES MORALES GOMEZ, Identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 13.636.063 expedida en Curití- Santander** en calidad de CONTRATISTA, suscribieron Acta de Inicio del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 DEL 2025** donde se estableció como plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, término dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, contados a partir de la firma del acta de inicio una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 término dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato iniciando desde el día veintitrés (23) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), hasta el día veintisiete (27) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

3. Que el contratista presentó el respectivo informe de actividades con sus respectivos anexos, dentro del periodo de ejecución de actividades según lo acordado en el acta de inicio.

4. Que la Supervisora recibió de conformidad y a satisfacción los informes de actividades ejecutadas con ocasión del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 DEL 2025** cuyo objeto contractual es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ADELANTADOS POR LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".** donde se evidenció que el contratista **CUMPLIÓ**, con las actividades establecidas en el contrato.

5. Que el contratista cumplió con el pago de seguridad social durante la vigencia del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, modificado por el Decreto 1273 de 2018.

6. Que la supervisora considera viable el pago al contratista por las actividades ejecutadas, mediante Acta de Pago único suscrita el día **veintinueve (29) del mes de diciembre de 2025.**

7. Que el valor del Acta de Pago único se estableció en **TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($33.053.640). M/CTE**

8. Que las partes del contrato, dadas las circunstancias especiales de la necesidad del Municipio y con fundamento en la autonomía de la voluntad de las partes, acuerdan dar por terminado el contrato mencionado en el numeral primero.

9. Que en consecuencia se procederá a la liquidación que se realizará de común Acuerdo entre el Contratista y el Municipio, de conformidad al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el Articulo 11 de la Ley 1150/07 y demás normas que le modifique.

10. Que el contratista renuncia a cualquier reclamación de carácter extrajudicial o judicial que guarde relación con la ejecución, terminación o liquidación del presente contrato.

POR LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: DAR POR **TERMINADA** la ejecución del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 DEL 2025** de fecha diecinueve (19) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), celebrado entre el Municipio de Curití y **HERMES MORALES GOMEZ, Identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 13.636.063 expedida en Curití-Santander** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ADELANTADOS POR LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER". .**de común acuerdo y sin ninguna salvedad para las partes.

SEGUNDO: DAR POR LIQUIDADO el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 DEL 2025 de fecha diecinueve (19) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libre de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

TERCERO: AUTORIZAR EL PAGO acordado en el acta de pago único, correspondiente a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($33.053.640). M/CTE.**

CUARTO: Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor por parte del Municipio para el contrato. Estos declaran: Que una vez la Tesorería del Municipio, efectué el desembolso correspondiente al Pago del Acta único, del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 DEL 2025** de fecha diecinueve (19) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

No siendo otro el objetivo, en constancia es firmada la presente acta, una vez leída y aprobada como aparece; por quienes en ella intervinieron, en Curití Santander, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LA SUPERVISORA

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

EL CONTRATISTA

HERMES MORALES GOMEZ
C.C. 13.636.063 expedida en Curití -Santander
CONTRATISTA

EL MUNICIPIO

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO
ALCALDE MUNICIPAL DE CURITI